



## Convocatoria

# IV Laboratorio De Guión

DÉCIMO FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE CALI (FICCALI)

8 al 12 de noviembre – 2018

Cali – Colombia

### 1. Sobre el laboratorio de guión.

La Secretaría de Cultura de Santiago de Cali en el marco del X Festival Internacional de Cine de Cali invita al IV Laboratorio de Guión que tendrá lugar entre el 8 y el 11 de noviembre de 2018.

Esta actividad de formación abre un espacio para el fortalecimiento de ocho (8) proyectos de largometraje de ficción y/o documental en etapa de escritura de guión, generando un punto de encuentro que posibilite redes de trabajo entre guionistas de la ciudad.

Al ser seleccionados en la convocatoria, los participantes tendrán acceso a las actividades del laboratorio que comprenden encuentros grupales y encuentros individuales con los tutores invitados. Cada proyecto contará con cuatro (4) horas de asesorías individuales, divididas en dos sesiones de dos (2) horas.

### Asesores

#### Lola Mayo

Escritora, guionista, productora y directora. Ha sido coproductora y coguionista de “La Mujer sin Piano” (2009), Concha de Plata en el Festival de San Sebastián y el Premio a la Mejor Película en el Festival de Cine de Los Ángeles; y “Lo que sé de Lola” (2006), nominada al Goya a la Mejor Dirección Novel, Premio FIPRESCI y Ópera Prima en el Festival de Guadalajara y en el Gran Premio del Festival Internacional de Seúl. También ha sido directora

y guionista de documentales para TVE, por medio de los cuales ha obtenido múltiples reconocimientos, entre ellos el Premio Reina Sofía de Periodismo.

Ha sido docente de guión de documental y de ficción, en el Instituto de Cine de Madrid, la ECAM, la Universidad Jaime I de Castellón y la Escuela de Cine y Televisión de San Antonio de los Baños. Formó parte del comité de asesores del Sundance Script Lab y ha sido jurado de numerosos festivales a nivel internacional, como el Festival de Karlovy Vary, Festival Internacional de Cine de Gijón.

### Andrés Duque

Cineasta español nacido en Caracas, Venezuela. Su trabajo se sitúa en la periferia de la no-ficción española con un fuerte carácter documental y ensayístico. Su primera película "Ivan Z", un retrato del cineasta de culto Iván Zulueta el cual le valió una nominación a los premios Goya de la Academia. Su primer largometraje "Color perro que huye" (2011), fue estrenado en el Festival Internacional de Cine de Rotterdam y obtuvo el premio del público en el Festival Internacional de Cine Punto de Vista. Su película "Ensayo final para utopía" recibió en 2013 el Premio Ciudad de Barcelona. "Oleg y las raras artes" su trabajo más reciente ha obtenido numerosos premios. En 2012 fue invitado del seminario Flaherty en Nueva York.

## **2. Condiciones de la convocatoria**

El presente documento expone los requisitos que aplican para la participación en la Convocatoria del IV Laboratorio De Guión, desarrollado en el marco del 10º. FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE CALI – FICCALI (2018) organizado por la Secretaría de Cultura del Municipio de Cali, Colombia; los interesados deben revisar cuidadosamente las condiciones específicas de participación. Es indispensable que conozca y acepte estos Términos y Condiciones Generales de Participación. Cualquier interesado que accede a inscribirse deberá hacerlo sujetándose a los Términos y Condiciones.

Por favor, lea con atención el presente documento que regula su relación con la Secretaria de Cultura de Cali, al inscribirse usted se obliga y declara sujeto a los términos aquí estimados y deberá cumplirlos, aceptándolos totalmente y sin reserva alguna. Estos términos y condiciones son de carácter obligatorio y vinculante, si decide no aceptarlos, deberá abstenerse de participar en la presente convocatoria.

## **3. Objetivo de la convocatoria.**

Por medio del presente documento, El 10º. FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE CALI – FICCALI (2018) convoca a guionistas de la ciudad de Cali y el Valle del Cauca, a postular sus guiones de largometraje en proceso de escritura para participar en IV Laboratorio de Guión.

#### **4. Perfil del participante.**

Personas naturales mayores de dieciocho (18) años, nacidas en Santiago de Cali y el Valle del Cauca, o que residan en Santiago de Cali durante los últimos cinco (5) años, autores de un guión de largometraje de ficción y/o documental, que se encuentre en etapa de desarrollo.

Cada concursante puede presentar únicamente un proyecto de su autoría a la convocatoria. En caso de ser un guión escrito por varios autores, solo podrá haber un postulante que representará al grupo de guionistas y será el único que podrá participar en el laboratorio en caso de ser seleccionado.

#### **5. No pueden participar**

- Personas jurídicas.
- Personas con proyectos de largometraje que hayan sido seleccionados para participar en versiones anteriores del Laboratorio de Guión del Festival Internacional de Cine de Cali.
- Personas que formen parte de la organización del X Festival Internacional de Cine de Cali.
- Funcionarios o contratistas de la Secretaría de Cultura de Cali.

#### **6. Condiciones generales de la participación.**

- Pueden participar guiones de ficción y/o documentales en etapa de desarrollo.
- Los proyectos que NO cumplan con la entrega de los requisitos solicitados serán rechazados inmediatamente, ninguno de los documentos tendrá carácter de subsanable.
- Los proyectos que SI cumplan con los requisitos solicitados serán sometidos al estudio de un comité evaluador, que se encargara de seleccionar los guiones que finalmente participaran del laboratorio.
- La inscripción es gratuita.

#### **7. Mecanismo de participación.**

Los participantes deberán diligenciar el formulario en línea dispuesto para esta convocatoria en la página web del festival [www.festivalesdecinecali.gov.co](http://www.festivalesdecinecali.gov.co) y enviar la siguiente información y documentos solicitados.

<b>Información general</b>	
1	Título del proyecto
2	Nombre completo del autor o autores
3	Correo electrónico
4	Teléfono de contacto
5	Cédula escaneada. (en formato .jpg, .png, .pdf)
6	Perfil del autor o autores, máximo 200 palabras. (en formato .pdf)
7	Carta de intención de participación en el laboratorio de guión. El proponente explicará en este texto el por qué considera pertinente para su proyecto y para su experiencia profesional participar en el laboratorio. Máximo 600 palabras. (en formato .pdf)
<b>Proyecto (se deberán anexar los siguientes documentos compilados en un único archivo .pdf)</b>	
<b>Para proyectos de ficción</b>	
8	Sinopsis, máximo 400 palabras.
9	Motivación del autor, máximo 600 palabras.
10	Argumento, máximo diez (10) páginas (puntaje 12, Times New Roman, espacio doble).
11	Guión de largometraje de ficción. Con secuencias dialogadas y en formato de guión. Mayor a 75 páginas.
<b>Para proyectos de documental (en un único archivo .pdf)</b>	
8	Sinopsis, máximo 400 palabras.
9	Motivación del autor, máximo 600 palabras.
10	Estructura narrativa, máximo diez (10) páginas (puntaje 12, Times New Roman, espacio doble)
11	Avances de investigación, máximo cuatro (4) páginas (puntaje 12, Times New Roman, espacio doble)

NOTA: Ninguno de los requisitos exigidos tendrá la calidad de subsanables.

## 8. Selección

Los proyectos serán sometidos a una evaluación técnica, aquellos que no cumplan con los requisitos de participación serán rechazados y comunicado al proponente, esta decisión tendrá carácter de inapelable.

Los proyectos que cumplan con los requisitos solicitados serán sometidos al estudio de un comité evaluador, quien seleccionará los ocho (8) proyectos de mayor puntaje.

## 9. Causales de rechazo.

- Incumplimiento de las bases de la convocatoria y de los términos y condiciones generales del Festival Internacional de Cine de Cali.
- Envío del proyecto fuera de las fechas establecidas para la convocatoria.
- Incumplimiento u omisión de alguno de los requerimientos de la convocatoria.
- En caso de comprobarse que la información y documentos suministrados contienen información alterada, no veraz o fraudulenta.
- Envío de los documentos en idiomas diferentes al castellano.
- Incurrir en alguna de las causales de prohibición de participación establecidas en el numeral cinco de la presenta convocatoria.

## 10. Criterios de evaluación.

11.

CRITERIO	PUNTAJE
Potencial y originalidad de la historia	30
Guión y propuesta narrativa	40
Motivación del autor	20
Carta de intención de participación en el laboratorio de guión	10
<b>TOTAL</b>	100

El comité evaluador, valorará cada una de las propuestas. Su decisión será unánime e inapelable y de ella quedará constancia en un documento denominado “Acta de selección”.

La decisión del jurado será comunicada a los participantes mediante correo electrónico, tanto los seleccionados como los que no.

Las ocho (8) propuestas con mayor puntaje serán seleccionadas para participar del IV Laboratorio de Guión. Adicional a los ocho guionistas seleccionados, el jurado elaborará una lista de suplentes en caso de que alguno de los beneficiarios no pueda presentarse al laboratorio.

A partir de la fecha de publicación de los seleccionados, estos tendrán cinco (5) días hábiles para la confirmación de su participación por medio del correo electrónico [laboratorioquion.ficcali@gmail.com](mailto:laboratorioquion.ficcali@gmail.com).

En caso de no realizar la confirmación se entenderá como declinada su participación en el Laboratorio de Guión y su cupo será cedido al siguiente puntaje más alto del listado de suplentes.

## **11. Compromisos de los participantes seleccionados**

Al aceptar los términos y condiciones, los participantes seleccionados se comprometen a:

- Leer, conocer y aceptar las bases de la presente convocatoria y los términos y condiciones generales del Festival Internacional de Cine de Cali.
- Confirmar en los cinco (5) días hábiles posterior a la publicación de los resultados de la convocatoria, su participación en el programa.
- Asistir puntualmente a todas las actividades del laboratorio, las cuales comprenden encuentros grupales y asesorías individuales. En caso de eventos de fuerza mayor que impidan al participante su asistencia al evento, deberán ser informados de manera oportuna a la organización del festival. El participante debe asistir a la totalidad del laboratorio, de no cumplirlo no podrá recibir certificación y quedará inhabilitado para participar en dos versiones futuras del Laboratorio de Guión y también del Salón de Productores.
- Participar en las asesorías y tener apertura para el diálogo con los tutores.
- Evaluar la metodología y asesores al final del laboratorio con el fin del mejoramiento continuo del programa.
- Autorizar el uso del material del proyecto con fines únicos de lectura y evaluación en convocatoria.
- Autorizar el uso de su nombre e imagen con fines de la comunicación del evento.

## 12. Cronograma de la convocatoria.

<b>Apertura de convocatoria</b>	01 de agosto de 2018
<b>Cierre de convocatoria</b>	10 de septiembre de 2018
<b>Publicación de resultados</b>	16 de octubre de 2018
<b>Laboratorio de guión</b>	08 al 11 de noviembre

### **Contacto:**

Coordinación General del Laboratorio: Andrés Felipe Muñoz

e-mail: [laboratorioguion.ficcali@gmail.com](mailto:laboratorioguion.ficcali@gmail.com)

La programación de las socializaciones de la convocatoria (horario, fecha y lugar) se publicará en la página web del festival [www.festivalesdecinecali.gov.co](http://www.festivalesdecinecali.gov.co) y en sus redes sociales.